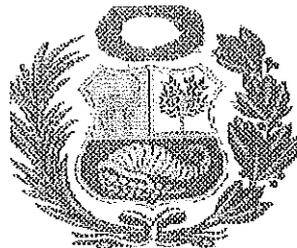




GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



## RESOLUCION DIRECTORAL

N°01000 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 20 de Agosto del 2019.

### VISTO:

El Memorando N°1392-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 16 de agosto del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 00094-2018-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR de fecha 30 de enero del 2019, se resuelve en su Artículo Segundo, DESIGNAR con efectividad a partir del 01 de febrero del 2019, al Lic. Enf. SERGIO PAZ BARRIENTOS, las funciones de la Jefatura del Departamento Enfermería del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, nivel Remunerativo F-3, con código de plaza N°322720;

Que, mediante Oficio N°01318-2019/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE de fecha 13 de agosto del 2019, el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 de Tumbes, alcanza al Director Regional de Salud Tumbes, la propuesta de Designación de la Jefatura del Departamento de Enfermería del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes a la LIC. ENF. IRIS YOLANDA CASTILLO BECERRA;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, asimismo el Artículo 77° de la norma acotada en el considerando precedente, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor al término de la designación, reasuma funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado";

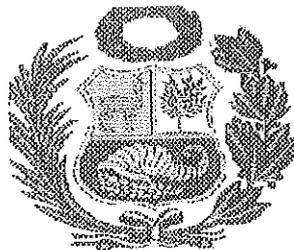
Que, mediante Memorando N°1392-2018/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 16 de agosto del 2019, el Director General de la DIRESA Tumbes, dispone dar por concluida la Designación de Funciones del Lic. Enf. SERGIO PAZ BARRIENTOS, como Jefe del Departamento Enfermería del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, en consecuencia Designar en dichas funciones a la LIC. ENF. IRIS YOLANDA CASTILLO BECERRA;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



## RESOLUCION DIRECTORAL

N°01000 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 20 de Agosto del 2019.

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000241-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN** al Lic. Enf. SERGIO PAZ BARRIENTOS, en las funciones de la Jefatura del Departamento de Enfermería del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, nivel remunerativo F-3, en la plaza de código N° 322720, a partir de la fecha, agradeciéndole los servicios prestado.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a la Lic. Enf. IRIS YOLANDA CASTILLO BECERRA, las funciones de la Jefatura del Departamento de Enfermería del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, nivel Remunerativo F-3, en la plaza de código N°322720, encomendándole eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE** copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

HAGA/DG  
GHQ/IDEA  
JMD/MDEGyDRH  
JAHR/OAJ  
JCLF/Normas  
Transcrita para los fines a:  
Interesados ( )  
JAMO II-2 Tumbes  
OCI  
Legajo  
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES  
  
Mc. Hugo Alfredo Garcia Azunedo  
CMP 46908  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES